

el Condestable un poeta cortesano, está empleando una lengua que no es la nativa, siendo en verdad mucho más castizo y correcto en los metros que en la prosa ¹. Para justificar en algún modo la predilección concedida á la lengua de Castilla, manifestaba don Pedro que «visitado por la rodante fortuna», había vivido entre los ingenios castellanos, añadiendo que «todas las cosas nuevas aplacian», con lo cual mostraba claramente la inclinación de los trovadores portugueses al cultivo de la poesía, acreditada por los Guzmanes y Mendozas. El Condestable aseguraba por último que deseaba ser grato á su hermana, doña Isabel de Portugal, para quien no era peregrino ni nuevo el romance de Castilla ².

Dado el ejemplo en tal manera y por tan altos personajes ³, re-

1 Esta observación puede aplicarse también á cuantos ingenios ensayan en esta época en sus escritos la lengua de Castilla, y tiene entera explicación en la misma índole y naturaleza de los estudios eruditos. La imitación, que no solamente se refiere á las formas artísticas, sino que pasa también á la lengua, empieza siempre en las esferas de la poesía, y sólo cuando se ha realizado en ellas, se transfiere á las de la prosa. Por esto, es un hecho muy digno de tenerse en cuenta el ver al Condestable de Portugal cultivando la prosa castellana; lo cual muestra el predominio que alcanza la literatura de la España Central y explica por qué don Pedro es inferior á sí mismo como prosista.

2 Así expone en efecto las razones, que le movieron á escribir en romance castellano la *Sátira de felice é infelice vida*: «Si la muy insigne magnificencia vuestra demandare cuál fué la causa, que á mí movió dexar el materno vulgar é la siguiente obra en este romance proseguir, yo responderé que como la rodante fortuna con su tenebrosa rueda me visitase, venido en estas partes, me di á esta lengua, más constreñido de la necesidad que de la voluntad. Que traydo el texto á la deseada fin é parte de las glosas en lengua portuguesa acabadas, quise todo trasformar é lo que restaba acabar en este castellano ydioma, porque segund antiguamente es dicho é la experiencia lo demuestra, todas las cosas nuevas aplacen, é aun que esta non sea muy nueva delante la vuestra real é muy virtuosa magestad, á lo menos será non tan usada que la que continuamente fiere los oydos».

3 Conveniente juzgamos añadir sobre este punto que no sólo el Regente y el Condestable de Portugal, sino también el mismo rey don Alfonso V, de quien había dicho el marqués de Santillana que era *de perfetta*

cibida en el palacio y en la corte de Portugal, como lengua poética y literaria, el habla de Castilla, no podía maravillar que obedeciendo este impulso, se esmerasen en su cultivo otros ingenios portugueses, propagándose aquella afición á los siguientes reinados, durante todo el siglo XV. Notables eran entre todos estos trovadores luso-castellanos el conde de Vimioso; el conde Moor, don Juan de Meneses, Álvaro y Duarte Brito, don Juan Manuel, el doctor Francisco de Saa, Pedro Secutor, Ferreira y otros ¹, pudiendo asegurarse al leer sus *cantigas, glosas, tro-*

discrecion, de buen seso é grant sentido, se preció de cultivar la lengua castellana. Al despedirse de su hija, doña Juana, cuando pasó esta á Castilla para desposarse con don Enrique IV, le dirigió un *Razonamiento*, lleno de máximas y amonestaciones cristianas, el cual empieza: «Venido es el tiempo, ó dulce fija mia, en que yo casarte devo: llegada es tu edat, como yo pienso, á los conuenibles años de los maritales talamos, etc. Esta obra, muy semejante en el estilo á la *Sátira de felice é infelice vida*, fué escrita en 1455, y al parecer terminada el domingo de Resurrección», comenzado (dice el rey) el diez de Delio, cuya «festividad á honor de la resurrección del Todopoderoso é misericordioso Iesu celebramos (Mendez, *Typografía esp.*, págs. 135 y 139).

¹ Las poesías castellanas de todos estos trovadores fueron en parte recogidas por Resende en su ya citado *Cancionero* entre las portuguesas escritas por los mismos. Hállanse en efecto las del conde de Vimioso desde la foja LXXIX vuelta en adelante; las del Conde Moor (Fernanda Silveira) desde el fól. XIX v. al XXIII r.; las de don Juan Meneses desde el XV r. al XVIII v.; las de Álvaro y Duarte Brito desde el XXIII r. al XXXII v. las del primero, y del XXXVII r. al XLVII r. las del segundo; las de don Juan Manuel desde la foja XLVIII v. á la LVII r.; las del doctor Saa, desde el fól. CIX al CX r.; las de Pedro Secutor, fól. LXXXIII; las de Ferreira, fól. CIX, etc., etc.—Demás de los lugares citados, encuéntrase también en otros sitios del *Cancionero cantigas, loores, reqüestas*, etc., de estos y otros poetas portugueses, en lengua castellana, perteneciendo á los reinados de don Alfonso V y don Juan II, segun ellos mismos nos advierten por las fechas y los acontecimientos que mencionan. Algunos de estos poetas, no sólo usan la lengua de Castilla, sino que tratan también asuntos puramente castellanos: así por ejemplo Álvaro Brito elogia en dos composiciones, la primera portuguesa y la segunda castellana, á los reyes don Fernando y doña Isabel, llevando su extremada cortesana al punto de hacer una y otra obra multiplicadamente acrósticas. La que dirige á la Reina Isabel empieza:

Esclaresces ensalçada
en Europa enlegida

vas, *requestras* y *dezires*, que fuera de algunos modismos portugueses, nada hay en sus metros que desdiga del parnaso castellano. Verdad es por otra parte que lo mismo sucede respecto de los trovadores, para quienes, ó era peregrina la lengua de don Juan II, ó tenía mayor estima la que iba á ser immortalizada en la siguiente centuria por el genio de Camoens: las escuelas poéticas que habian luchado en Castilla, dominaban del todo en Portugal; observacion que halla entera comprobacion en el exámen de unos y otros *Cancioneros* ¹, poniendo una vez más de relieve el predominio que alcanzaba la España Central en las esferas intelectuales, merced á los nobles esfuerzos de tantos varones como en vario sentido ilustraron la primera mitad del siglo XV.

Aquellos meritorios esfuerzos producian tambien en Castilla sus legítimos frutos, á despecho de las vergonzosas contradicciones, que trajo consigo el turbulento y escandaloso reinado de Enrique IV. Á la debilidad de su apocado carácter, heredada de un padre á quien habia desobedecido, se unian en este príncipe la inconstancia en el bien, la perplejidad en el consejo y el hastío respecto de la gobernacion del Estado, abriendo las puer-

esperante esperada
estrella esclarecida, etc.

La influencia literaria, que toma cuerpo en los versos del Infante y del Condestable de Portugal, triunfa pues de las prevenciones nacionales, nuevamente exasperadas con la invasion y derrota de Alfonso V (1475), y se transmite con fuerza irresistible á los siguientes reinados, segun en lugar propio iremos notando.

¹ Esta observacion se comprueba fácilmente con la simple comparacion de los referidos *Cancioneros*, ya MSS. ya impresos. Sin salir del de Garcia de Resende, que tenemos á la vista, es lícito advertir que no hay en él composicion alguna que no pueda clasificarse en una de las escuelas artísticas, cuyo estudio llevamos hecho; y como las obras que encierra, alcanzan hasta principios del siglo XVI, no es repugnante deducir que acudiendo los próceres y trovadores portugueses á los castellanos (como lo hicieron el Infante don Pedro y su hijo, el Condestable, respecto de Juan de Mena y del marqués de Santillana) para pedirles sus obras, imitándolas, siguió en toda la XV centuria el parnaso portugués el movimiento que habia recibido de la imitacion del castellano.

tas á los insolentes y ambiciosos, para escalar las honras, el poder y las dignidades, y poniendo en manos de una privanza ciega y torpemente interesada la quietud del reino, la honra de las familias y su propia honra ¹. Los veinte años que abraza aquel reinado, pueden señalarse en la historia de Castilla como la edad más calamitosa y triste de cuantas habian aflijido al pueblo de Pelayo desde la ruina del Guadalete: el trono aparecía cubierto de mengua y vilipendio; la nobleza entregada á feroz anarquía, sin más norte que su desapoderada ambicion, ni más freno que su orgullo; el clero mezclado torpemente en los disturbios cortesanos, aguijado por insaciable codicia y presa de vituperable incontinencia; las honras y dignidades vendidas en pública almoneda; la justicia hollada y escarnecida; las villas y ciudades del reino abiertas á la dilapidacion y al cohecho; los caminos cuajados de malhechores; los campos se veian por último convertidos en teatro de infames rapiñas, ó eran con frecuencia pasto de las llamas ².

En medio de este cuadro se mostraba la figura de Enrique IV sombría, macilenta y animada de indecisas ó contradictorias tintas: «Era (dicen sus coetáneos) temeroso á natura; sospechoso de continuo; el tono de su voz muy dulce é bien proporcionado. Todo canto triste le daba deleyte. Prescíauese de cantores y con ellos cantar á menudo: estaua siempre retraydo: tañia dulçemente el laud; sentía bien la música; los instrumentos della mucho le plasçian... De sí mismo facía poca estima: las insignias é çerimonias reales todas cesaron en sus dias: fiestas é aparatos jamás le plasçian... Los deleytes de la carne mucho le señoreaban» ³. Con tales rasgos y dotes no era en verdad posible que prosiguieran bajo los auspicios de Enrique IV, ofreciendo las letras el espectáculo, altamente consolador, que habian

¹ Véase el estudio de los historiadores que hacemos en el siguiente capítulo.

² Lucio Marineo Sículo, *De rebus memorabilibus*, trad. cast. fól. 160.

³ *Filosofía del Rey don Enrique IV*, Bibl. Escorial., Cód. IV. a. 23, fols. 89 v. y 90 r.—Despues veremos confirmada esta pintura por la que hacen del mismo rey los cronistas coetáneos.

presentado en la corte de don Juan II, si bien dado el impulso no fueron bastantes tantas aberraciones y escándalos á extravíar el movimiento que habian aquellas recibido. La poesía, la historia y la elocuencia, auxiliadas por la filosofía y la teología, tuvieron durante aquel ominoso reinado notables cultivadores, quienes si no pueden ser considerados sino como discípulos de los ilustres ingenios que en la primera mitad del siglo XV florecen, revelaron en sus obras la angustia y el vilipendio de aquellos veinte años, mereciendo en tal concepto señalado lugar en la historia de las letras pátrias ¹.

Discípulos de Mena y de Santillana fueron en efecto, entre los trovadores de Castilla, Pero Guillen de Segovia, Diego de Búrgos, don Gomez Manrique, á quien se asocia su sobrino don Jorge, Alvarez Gato y otros ingenios no de menor bulto, los cuales se vieron forzados á no inscribir sus nombres en sus más importantes poesías, por el especial carácter de las mismas. Hemos mencionado antes de ahora á Pero Guillen entre los cantores erudito-populares, que dieron en sus versos cumplida razon del efecto producido en Castilla por el suplicio de don Álvaro de Luna: hay motivo para dudar de la patria de este trovador, por la vaguedad, con que es mencionado en documentos coetáneos ²:

1 El docto historiador americano William Prescott, bosquejando el estado de Castilla, durante el calamitoso reinado de don Enrique, y dado á conocer el efecto que produjeron en los estudios las discordias, de que fué teatro la corte, observa que toda la nacion cayó, como consecuencia, en profundo letargo mental, añadiendo: «En tan deplorable estado de cosas las pocas flores que habian comenzado á brotar en el campo de la literatura bajo la benigna influencia del precedente reinado, fueron bien pronto marchitadas y holladas por inmundas plantas, desapareciendo rápidamente del país todos los vestigios de anterior cultura (*Hist. del reinado de los Reyes Católicos*, Parte 1.^a, cap. XIX). Prescott recarga en demasía el colorido de este doloroso cuadro, haciendo inadmisibile su última aseveracion: el movimiento de las letras inaugurado en reinados anteriores, se paraliza algun tanto en la corte de don Enrique; pero ni se esteriliza para lo porvenir, ni menos desaparece todo vestigio de cultura, segun demuestran con entera evidencia los presentes estudios.

2 En efecto, es frecuente en los MSS. del siglo XV el leer, cuando mencionan á Pero Guillen, los aditamentos *de Sevilla y de Segovia*, lo cual

sábese no obstante por declaracion propia que gozó en su juventud de bienes temporales, bastantes á conservar su honra y sustentar su vida ¹; tiempo feliz en que hubo de alcanzar en la corte de don Juan II los triunfos poéticos de Juan de Mena y de don Íñigo Lopez de Mendoza, á quienes escoge por maestros y modelos ². La desgracia le afligió en breve, viéndose reducido á la mayor pobreza y necesitado de escribir obras ajenas, para sostener su vida y la de sus hijos ³. Al cabo buscaba en Toledo la

contribuye naturalmente á oscurecer esta investigacion: en el *Cancionero* VII. D. 4 de la Bibl. Patrim. de S. M., antes de ahora citado, leemos tambien al propósito en el fól. 79: «Este dezir, que sigue compuso é ordenó Pero Guillen de Sevilla, vezino de Segovia», etc. ¿Dónde nació pues este ingenio?.. Alguna luz nos dá él mismo en el particular, cuando en un *dezir*, que dirige á don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, segun abajo advertimos, decia (copl. XXIII):

Sy vuestra prudencia | querrá saber quién
es este que yase | de palmas en tierra,
mandad preguntar | por Pero Guillen,
allende Pedraza, | bien cerca la Sierra, etc.

Hay en Castilla hasta cuatro Pedrazas: Pedraza de Alva (Salamanca), Pedraza de Campos (Palencia), Pedraza de Soria y Pedraza de Segovia. Llevando al Pero Guillen á menudo el sobrenombre de Segovia, y aludiendo sin duda en estos versos á su familia y aun á su patria, racional parece en consecuencia el suponer que sea esta la Pedraza de Segovia, en cuyo caso no habria ya duda en determinar dónde nació este poeta.

1 En la dedicatoria que puso al ya indicado *Dezir*, dirigido al arzobispo de Toledo, declara en efecto que gozó en su juventud de bienes temporales. «Yo... en mi joventud (dice) ove avido los temporales bienes tantos con que, segund mi estado pudiera sin pedir, conservar mi onrra et sustentar la mísera vida» (Canc. VII, D. 4 de la Bibl. Patr. de S. M., fól. 79 v.).

2 En el mencionado *Dezir*, hablando de sus desdichas, contaba entre ellas la muerte de estos dos ingenios, añadiendo que su malvada fortuna (copl. XVI)

Quitó al marqués, | llevó á Juan de Mena,
maestros fundados, | de quien aprendia.

Mena falleció en 1456 y el marqués en 1458, segun saben ya los lectores.

3 La fortuna (dice en la dedicatoria arriba mencionada), ausando de su oficio, troxo los tiempos en tal término que destruidos los bienes que prestado me avia, me puso en tal baxeza d'estado que dexando la diferencia,

proteccion de don Alfonso Carrillo de Acuña, doliente de la vista, y «de guisa (escribe) que ya por defecto daquela, non fago mi obra como devia; asi que, aun aquello que del tal trabaxo avia, [la malvada fortuna] me quitó»¹. Aconsejado de un santo religioso, que le recomendaba al arzobispo, hallaba en el palacio de este opulento magnate benévola acogida, viviendo largos años en su servicio, donde hubo acaso de acabar sus días².

En medio de estas vicisitudes, no abandonó Pero Guillen el cultivo de la poesía, ya poniendo término á ciertas obras de sus maestros³, ya sosteniendo ingeniosas lides con otros trovadores, entre los cuales se contaban los esclarecidos Lope de Estúñiga y don Gomez Manrique⁴, ya en fin escribiendo no insignificante

de los grados, quasi me quiso matar en la cayda... ca yo, sin tener péñola, nin discrycion, por me sostener si pudiera, ha diez años que escriuo escripturas ajenas».

1 Loco citato.

2 Así se deduce de la dedicatoria que puso á la *Gaya sciencia*, de que luego hablaremos: en ella leemos, despues de elogiar la proteccion que recibia del arzobispo Carrillo, estas palabras: «É así por esto como por que yo soy venido en tal hedat que por curso natural me fallo çercano á my corrupcion, quise faser é ordenar este tractado, etc. (Bibl. Toletana, C. 103, núm. 25).

3 Tal sucedió por ejemplo con el tratado de *Los siete pecados mortales* de Juan de Mena, obra tan aplaudida de los doctos que no sólo Pero Guillen, sino tambien don Frey Gerónimo de Olivares, caballero de Alcántara, y don Gomez Manrique, se preciaron de darle cabo. Adelante tendremos ocasion de examinar la obra de Manrique.

4 En el cód. VII, D. 4 de la Bibl. Patr. de S. M. existen desde el fól. 6 v. al 79 hasta diez y siete obras de Pero Guillen: comienzan con unas *Coplas en respuesta de «Quando Roma conquistaba,»* poesía de Gomez Manrique que adelante examinaremos, y siguiendo la *Respuesta que fizo Pero Guillen á una carta ó metros que Gomez Manrique embió á Diego Arias, contador mayor del rey*, se halla al fól. 66 otra *Respuesta á un Lope Destúñiga sobre el Amor, por que se loó de mucho amador*. Guillen, tomando la defensa en la primera composicion del arzobispo Carrillo, á quien Gomez Manrique aludia, por tener tanta parte en la mala gobernacion, y de Diego Arias, en boca del cual pone la referida *Respuesta*, era muy inferior á don Gomez, cuyo mérito reconoceremos despues en ambas obras: en cuanto á Lope de Estúñiga puede tambien asegurarse que fué más

número de obras amorosas, morales y aun religiosas, que le grangearon entonces el título de *gran trovador* y le hacen hoy digno del puesto que le concedemos en la historia de la literatura española. Las composiciones que mayor estima merecen, son indudablemente las religiosas y morales; y entre todas parécenos preferibles los *Salmos penitenciales*, el *Discurso á los que siguen su voluntad en qualquiera de los doce estados del mundo*, los *Dezires al Dia del Juiçio* y *á la Pobreza*, no debiendo olvidarse el dirigido al arzobispo de Toledo *sobre la caída de su estado*, ni el que intituló al rey don Enrique cuando asentado este en el trono, «*fizo pazes con Aragon é Navarra*», lisonjeando en la nacion castellana aquella generosa esperanza de ver lograda en su reinado nueva Era de felicidad, que se trocaba luego en triste desengaño. Pero Guillen de Segovia, hacia en todas estas producciones gala de estar iniciado, como el marqués de Santillana, en las diversas escuelas poéticas, en que se habian dividido los ingenios de la córte de don Juan II, ostentando aquella especial erudicion que los caracterizaba¹. Su musa es sin embargo más enérgica y verdadera en los *Salmos penitenciales*, notables ensayos de poesía sagrada, en que con extraordinaria sencillez se revelaba aquel alto sentimiento, que iba á resplandecer un siglo adelante en Leon y en Herrera.—

afortunado que Guillen, cantando amores (Véase el cap. XIV del anterior volúmen).

1 Es digno de notarse, para fijar debidamente el carácter literario de los discípulos de Mena y Santillana, que se extremaron, como ellos, en el anhelo de ostentar la erudicion clásica tan laboriosamente allegada. Guillen hace gala de estos conocimientos con poca sobriedad en muchas de sus obras; pero más principalmente en el *Dezir* que hizo al rey don Enrique *en las pazes con Aragon y Navarra*, en el *Dezir sobre Amor, fecho en el Vall de Parayso* (Atienza), composicion dantesca, donde invoca á Júpiter para narrar la *Vision*, en que la *Fortuna* le lleva por los Pirineos, Apeninos y Rifeos á un valle delicioso, en que halla á Salomon, que le disuade de sus locuras amorosas, y en el *Dezir* que dirige al arzobispo de Toledo; siendo notable que en un asunto tan propio para mover la caridad cristiana, porque narra sus desdichas y da á conocer el consuelo que halló en la religion, haga alarde excesivo de nombres y alusiones mitológicas. Estas indicaciones caracterizan la erudicion de la época.

Precedidos los *Salmos* de una epístola dedicatoria en prosa ¹, dirijia Pero Guillen ardiente plegaria al Sumo Hacedor, exclamando al postre:

Tú nos diste ley bendita
de la cruz;
tú eres luz de la luz
infinita.
Tú, que das la que es escrita
saluación,
do tu sancta corrección
me remita:
Asi como padre á fijo,
me perdona;
pues mi alma se adona,
hoy corrijo
la mi vida é me rijo
por tu via:
faz que cobre el alegría,
que yo elijo.

Penetrando ya en los *Salmos*, lograba á menudo expresar los elevados pensamientos, que les dan tan subidos quilates, del siguiente modo:

Maldades que soberuiaron
al que yerra,
mi cabeza fasta tierra
enclinaron,
é sobre mí se apesgaron
con grand peso:
á locura mi mal seso

¹ Fól. 44 del cód. VII, D. 4 citado: «Síguense los Salmos penitenciales que ordenó Pero Guillen, é comienza un prólogo en prosa, fingiendo que habla con un amigo.» El prólogo empieza: «Muy caro dilecto mio, cuya amistad se me representa en aquel grado, etc.» Despues leemos: «Síguese otro prólogo en metro,» y este comienza (fól. id. v):

Señor, oye mis gemidos
é rogarias,
de lágrims é plegarias
baste çidos.

Ante tí es el mi desseo
esperança:
en tus obras de alabança
me recreo:
ante tí es mi arreo
el gemido:
que te non es escondido
çierto creo.

Ni carece Guillen de igual energía, cuando olvidado de su presente miseria, aspira á levantar la vista sobre las pequeñeces, ambiciones y tiranías del mundo. Dirigiéndose á los reyes en el *Dezir de los doce estados que olvidan el servicio de Dios*, prorumpia de este modo:

Si príncipe eres, | que has de regir
gentes é pueblos | en grant monarquía,
perdonas el malo | que debes punir,
soltando las riendas | de tu tiranía.
Secutas en todo | malvada cudiçia,
çelando su nombre | aver más pujança,
seyendo temido | penar la malicia;
tener aquel peso | igual de justicia
con gran fortaleza | é perseverancia.

Y respecto de los prelados añade, no sin verdadera sorpresa de quien conozca los dotes especiales del arzobispo Carrillo, bajo cuyos auspicios vivia:

Si eres perlado, | ençiendes el fuego
con muchas é orribles | bestiales costumbres,
dexando tu pueblo | andar casi çiego,
á quien tú de fuerça | conviene que alumbres.
Si tú fueras bueno, | con tus oraçiones
podrias á muchos | librar de tormento;
redrar de tu pueblo | las persecuçiones,
seyendo constante | en las moniçiones,
et muy piadoso | en el regimiento ¹.

¹ Fól. 79 del cód. VII, D. 4.—Esta notable composicion empieza:
A tí, que prosigues por tu voluntad, etc.
Consta de cincuenta y cinco coplas de arte mayor y es por tanto una de las

Las desdichas de su vida le forzaban sin duda á contradecirse, ensalzando particularmente al metropolitano de Toledo, cuya casa era, según la expresión de sus coetáneos, «receptáculo de caballeros airados é descontentos, inventora de ligas é conjuraciones contra el cetro real, favorecedora de desobedientes é de escándalos del reino»¹. Pero Guillen no solamente solicitaba el favor del arzobispo en el *Dezir* que le lleva á su palacio, sino que lisonjeaba largos años después su inmoderado orgullo, historiando los hechos que le hicieron tristemente célebre en los anales de Castilla, y colocando esta singular relación, muy digna por otra parte de ser conocida de los cultivadores de la historia patria, al frente y como dedicatoria de la *Gaya Ciencia*, que lleva su nombre. Lástima es por cierto que una obra precedida de tal dedicatoria, quedase reducida á una mera *coleccion de consonantes*, si bien aspiraba Guillen á servir de guía en el ejercicio de la *gaya doctrina* á los que desearan la «plática de esta ciencia», y que les fuese «asi familiar que non se les pudiera esconder entre los puntos y pausas de la retórica». Como quiera, no es justo negar al panegirista del arzobispo Carrillo, ni el amor al arte que desde su juventud cultiva, ni el conocimiento de las escuelas, á la sazón dominantes en el parnaso castellano, ni la erudición propia de su tiempo: sus poesías, aunque entre sí contradictorias respecto del sentido moral que revelan, sobre mostrar la angustia personal del autor, dan también á conocer la lucha

más importantes de Pero Guillen, pues que pasando sucesivamente por todos los estados de la sociedad, amonesta con igual brio al ciudadano y al mercader, al labrador, y al menestral, al maestro y al discípulo, al solitario y al monje, á la dueña y á la doncella, tras la significativa apóstrofe que dirige á reyes y prelados, caballeros y magnates, á quienes es dado gobernar á los débiles y menesterosos. El poeta ofrece luego el cuadro de la pequeñez é inestabilidad de las grandezas humanas, recurriendo á la historia y á las Santas Escrituras para demostrar la verdad de sus asertos, no pareciendo sino que tiene delante el celebrado *Diálogo de Bias contra Fortuna* de su maestro el marqués de Santillana. Al fin, pone los mandamientos y ofrece ejemplo de los pecados mortales, lo cual ha dado motivo á que algun bibliófilo tenga esta parte de la composición por obra distinta.

¹ *Letras de Fernando del Pulgar*, letra III.^a

que agitaba profundamente á la sociedad bajo el débil cetro de Enrique IV: su *Gaya Ciencia*, tal como ha llegado á nuestras manos, no pasa de ser un *prontuario de rimas*, útil en el siglo XV para los trovadores, y curioso en la actualidad para el estudio de las vicisitudes de la lengua castellana¹.

No tan general como Pero Guillen de Segovia, cultivó Diego de Búrgos la poesía bajo los auspicios de don Íñigo Lopez de Mendoza, cuyo secretario fué en vida de tan docto magnate, señalándose después de su muerte como uno de sus más apasionados encomiadores. Había Diego de Búrgos heredado de su padre, Fernán Martínez de Búrgos, émulo de Juan Alfonso de Baena en el compilar de los antiguos poetas castellanos, aquella extremada afición que tan útil es hoy á los que estudian la historia literaria del siglo XV². La protección del marqués de Santillana le traía muy joven á la corte, haciéndole familiar á los más granados ingenios que en ella florecían; y ya tomando parte en las lides amorosas, ya rindiendo el tributo de su respeto al rey don Juan, como protector de los estudiosos³, hacíase digno

¹ Guárdase el MS. de la *Gaya Ciencia* en la Bibl. Toletana, C. 103, n. 25. Es un volumen harto abultado, de letra del mismo siglo XV, pareciéndonos muy posible que sea el códice presentado al Arzobispo Carrillo, por las muchas señales de originalidad que ofrece. Consta todo de 330 folios, comprendiendo en los 44 primeros, cual indicamos en el texto, un epítome de la vida del arzobispo, y comenzando en el 45 la *Gaya Ciencia* con este encabezamiento: *Principios del libro de los consonantes*. «En el fol. 56 se lee: *Síguese la obra de los consonantes sacados de los primeros é siguiendo las especies de cada uno*. Pónense en todo el MS. las series de consonantes, sin contener versos ni composición alguna, lo cual suponen los eruditos traductores de Ticknor (t. I, pág. 567), según observamos antes de ahora (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CXIX).

² Fernán Martínez de Búrgos formó en efecto el *Cancionero* que lleva su nombre, en vida de don Juan II, como Juan Alfonso de Baena: puede verse su análisis al final de las *Memorias de Alfonso VIII*, debidas á don Rafael Floranes, tantas veces citado, y lo que decimos en las *Ilustraciones* II.^a y III.^a del precedente volumen.

³ Entre otras composiciones, que hallamos en varios *Cancioneros*, como obras de Diego de Búrgos, conviene recordar la que dirige á don Juan II y empieza:

Digno rey para la tierra;

de la predilección de su Mecenas, preparándose á cantar su final partida, con gloria suya y aplauso de sus contemporáneos.

Es, en efecto, el *Triunfo del Marqués* la obra poética de Diego de Búrgos que más interés ofrece entre cuantas salieron de su pluma. Declarando bajo juramento, en la dedicatoria á don Diego Hurtado de Mendoza, primogénito de don Íñigo, que había tenido la visión que en el *Triunfo* cantaba ¹, escribía en realidad un poema alegórico á la manera dantesca, empleando en él los mismos medios artísticos ensayados por el marqués en la *Comedieta de Ponza*. Búrgos se finge en efecto dominado del sueño al amanecer de un día de primavera, momento en que se le aparece la imagen de don Íñigo, cubierta de largo y negro manto mortuario: llorando su pérdida, mira el poeta desvanecerse la visión, que «así como ave se alza volando», y juzga hallar consuelo en su propio dolor, dando rienda suelta á los gemidos. Mas no estaba solo: el Dante, aquella noble figura que más de una vez había animado las inspiraciones de la musa castellana desde los tiempos de Miçer Francisco Imperial, y cuyo inmortal poema era considerado cual perfecto modelo, se levanta de entre las sombras, manifestándole que pagado del amor que siem-

poesía, en que le prodiga los mayores elogios en el concepto indicado. Hállase esta producción en el *Cancionero* que fué de Gallardo, tantas veces mencionado, al fól. 384. Diego de Búrgos comenzó con título de *Querrela de la Fé* un interesante poema, á que puso fin en los últimos días del siglo el famoso traductor del Dante, doctor Pedro Fernandez de Villegas.

¹ Dice así en el prólogo en prosa, nunca impreso, y que sólo hemos hallado en el MS. VII. D. 4. de la Bibl. Patrimonial de S. M.: «Estando yo en Búrgos al tiempo de su pasamiento, una noche antes ó despues ó por ventura á la mesma daquel día, en que el señor de bienaventurada memoria ovo el primero sentimiento de la enfermedad suya, á mí pareçia en sueños ver á Vra. Merçed cubierto de paños de luto fasta los piés, en la cabeza un grand capirote de la mesma manera, firmando vuestra mano en unas cartas é el preheminenté é ynsine título suyo, del qual hoy vuestra manifica persona es decorada é noblesçida, la qual visión claramente daba á entender á quien á los sueños alguna fée diera, su gloriosa partida» (*Obras del Marqués de Santillana*, pág. CLIV).

II.^a PARTE, CAP. XVI. POETAS DEL REINADO DE ENRIQUE IV. 99
pre le había tenido don Íñigo ¹, venia por divina permission de la misma parte

do el ánima sancta | está del Marqués,

para traerle el apeteçido consuelo y mostrarle, si osaba seguir sus huellas, alguna parte de su gloria. Lleno de alegría é inclinado ante el gran Maestro, replica así el poeta:

.....O luz del saber,
ó fuente manante | melífuos licores,
de quien los más fartos | más quieren tener,
é muy más aprenden | los muy sabidores:
tú has consolado | assi mis dolores
con tu nueva fabla | que poco los siento;
pues vé, si te plaze: | que más de contento
yré donde fueres, | dexados temores.

El Dante dirige sus pasos á elevadísima montaña, y atravesando despues una playa desierta y oscura, llega seguido de Búrgos, á un espeso bosque, que oculta los rayos del sol; y tras largas fatigas y amenazados de horribles fieras, descubren por último en la cima de un monte una gran boca, abierta en la piedra viva, por la cual penetran en las regiones infernales. La voz del ilustre cantor florentino fortalece, dándole el dulce nombre de hijo, al desfallecido poeta; y señalándole los varios círculos, donde penan los condenados, recuerdo vivo de su

¹ Es notable, y de mucha importancia para los estudios que realizamos, la declaración que pone Diego de Búrgos en boca del Dante respecto del Marqués de Santillana. Refiriéndose á su *Divina Commedia*, dice:

Leyó el marqués | con gran atención
aquellas tres partes, | en que yo fablé
quál es el estado | é la condiçion,
quel ánima humana | espera por fé.
Allí do los malos | penando fallé
en gran puniçion | sin fin de tormentos,
é los penitentes | en fuego contentos,
la gloria esperando, | que al fin non callé.
Por esta afecçion | assi sin medida
que ovo á mis obras, | moví por fablarte, etc.

Véase lo que respecto de este punto dejamos en lugar propio consignado (t. VI, cap. VIII).

Infierno, le asegura de que el Marqués está libre de todo dolor, guiándole luego á un gran seto, tejido de palmas y rodeado de apacible río, término de su viaje. Allí se descubre á su vista sorprendente espectáculo: rodeado de las *Virtudes* y de las *Musas* y acompañado de innumerables varones, que tienen asiento en ricas sillas, osténtase en maravilloso alcázar el noble marqués de Santillana, llenando de gozo al poeta, cuya vista y sentidos embargaba tanta gloria. El tiempo corria en tanto, y el *Maestro* adivinando la «sed del saber» que á Búrgos aquejaba, explicale cuánto tiene delante, dándole á conocer aquellos inclitos varones. Desde Héctor hasta César, desde Octaviano hasta Carlo-Magno y desde Fernan Gonzalez á Pero Gonzalez de Mendoza entre los guerreros más famosos; desde Platon á Séneca entre los filósofos más celebrados; desde Homero hasta Petrarca y Juan de Mena entre los poetas ¹; y desde Tulio y Demóstenes hasta Boccacio y Alfonso de Santa María entre los oradores, todos los personajes más ilustres de la antigüedad y de los tiempos medios habian acudido á solemnizar el *Triunfo del Marqués*, cabiendo á Platon, por mandamiento de las *Virtudes*, el dar comienzo á sus loores. Como filósofo, como orador y como poeta alcanzaba don Íñigo altas alabanzas; y á tal punto subian sus merecimientos, que llegado al mismo Dante el momento de hablar exclamaba:

Á mi non conviene | fablar del Marqués,
nin ménos sus fechos | muy altos contar:
que tanto le deuo, | segund lo sabés,
que non se podria | por lengua pagar.
Sólo este mote | non quiero callar

1 Digno es de notarse aquí el respeto, con que Diego de Búrgos habla de Juan de Mena, «á quien tove (dice) tanto de amor», evocando su sombra y dándole por excelencia el título de *poeta*, que habia llevado en la corte de don Juan II. Búrgos le juzga solo digno de cantar las glorias del Marqués, cuya *Coronacion* habia escrito, diciendo:

Si Dios en el mundo, | amigo muy caro,
por tiempos muy luengos | vevir te dexara,
¡ó qué poema | tan noble é tan claro
del claro Marqués | tu pluma pintará!

por non paresçer | desagradescido:
que si tengo fama, | si soy conosçido,
es porque él quiso | mis obras loar.

Al elogio que tributan al Marqués los filósofos oradores y poetas sigue el de los guerreros, con el orden mismo en que Dante los habia mostrado al poeta; y declarando las *Virtudes* que el verdadero premio del Marqués estaba en el cielo, no alcanzando todos aquellos loores á ensalzar su gloria, mueven luego hácia el templo de la Eterna Beatitud, no sin que el poeta impetere del Dante el permiso de hablar al Marqués, á quien rodeaban en aquella marcha triunfal las Musas, las Virtudes y las Artes. Búrgos, obtenida la licencia, manifiesta á don Íñigo el dolor que su pérdida habia producido en Castilla; pero el Marqués reprendiéndole aquella humana flaqueza, le declara que goza del eterno bien, merced á la piedad del Hijo de Dios y á la protectora intercesion de su Madre. En tanto llega el triunfal cortejo al templo divino, y en él contempla el poeta una suntuosa *cadira*, donde aparecian esculpidas las proezas del Marqués, dándole en ella asiento las Virtudes, las Artes y las Musas. Don Íñigo eleva al Eterno ardiente accion de gracias; y resonando en los espacios celestiales cantos de infinito placer, asciende á la beatífica morada, instante en que desvanecido el sueño del poeta, vé disipada la vision, poniendo término á su obra.

Hé aquí pues el *Triunfo del Marqués de Santillana*, debido á su discípulo y secretario Diego de Búrgos. Era, bajo el doble concepto del arte y de la erudicion, este singular poema una de las producciones más notables de la musa castellana en la segunda mitad del siglo XV, y sin duda una de las pruebas más insignes de la eficaz influencia que estaba ejerciendo en nuestro parnaso la *Divina Commedia*. Diego de Búrgos no se contenta, como sus maestros, con recordar el ejemplo del vate florentino, imitando alguno de sus cantos ó pidiéndole alguno de sus pensamientos: el Dante hace en el *Triunfo del Marqués*, el mismo oficio que Virgilio en la *Divina Commedia*; y así como el vate de Mántua desata las dudas y previene los deseos de Alighieri, así tambien el Dante adivina una y otra vez los pensamientos de Búrgos y le explica cuantas visiones les salen al encuentro en su

alegórica peregrinacion, no sin que aparezcan sembrados los versos, que pone el poeta castellano en boca del gran maestro, de ideas y reminiscencias tomadas directamente de la inmortal epopeya florentina. Dante habia rivalizado con Homero en las comparaciones, que constituyen tal vez la mayor belleza de la *Divina Commedia*: Diego de Búrgos, delarando que no alcanza la rudeza de sus palabras á expresar los conceptos de su mente, procura imitarle con frecuencia, logrando á veces la fortuna de acercársele. Al verse por ejemplo llevado al templo de la Eternal Beatitud, decia:

Quedé como façe | el niño ynorante,
que por su terneza | non tiene experiéncia
de cosa que vea | nin tenga delante:
que mira, espantado, | su gesto y semblante,
é corre á la madre | de quien más se fia;
assi volví yo | á mi sábia guía,
pidiendo el misterio | que fuesse causante.

Las citas pudieran multiplicarse en este sentido con éxito análogo, probando que Diego de Búrgos no fué inferior á su Meceñas y maestro en la imitacion del amante de Beatriz, aun respecto de las formas del lenguaje. El *Triunfo del Marqués*, dadas las condiciones especiales de aquella forma literaria, cuyos inconvenientes se hacian tanto más notables cuanto era mayor el afan de los doctos por ostentar la erudicion clásica, merece lugar distinguido en la historia de la poesia española; pues que olvidado su estudio, como hasta ahora ha sucedido, es de todo punto imposible señalar el progreso de la escuela dantesca en nuestro suelo, cerrando así el camino al conocimiento de ulteriores transformaciones ¹.

Ni tuvo en el desarrollo de aquella escuela, menor parte el ya

¹ Consta el *Triunfo del Marqués* de ciento cuarenta y tres octavas: fué impreso en el *Cancionero* de 1511, del fól. Lij r. al LXij v. con este epigrafe: «Comiença el tractado intitulado *Triunfo del Marqués*, á loor é reverencia del yllustre y maravilloso señor don Iñigo Lopez de Mendoza, primero marqués de Santillana, conde del Real, compuesto por Diego de Búrgos, su secretario.

mencionado don Gomez Manrique, sobrino y discipulo del ilustre marqués de Santillana, si bien, como don Iñigo, dió repetidas muestras de cultivar las demás formas poéticas, á la sazón tan estimadas de los eruditos.—Gomez Manrique era quinto hijo de don Pedro, octavo señor de Amusco, y por tanto hermano menor del celebrado don Rodrigo, maestre de Santiago, á quien hemos encontrado ya entre los trovadores de la córte de don Juan II. Admirando en ella á los principales ingenios y á los más doctos varones ya memorados, ambicionó la gloria de los primeros, ajeno por las ocupaciones de su clase á las aspiraciones de los segundos. Las obligaciones de su familia le empeñaban en efecto desde muy temprano, así en la guerra contra los sarracenos, como en las revueltas interiores de Castilla; y ya desde 1434 figuró en la conquista de Huéscar, á donde le llevó su hermano, don Rodrigo, tomando despues partido por el Infante don Enrique contra don Álvaro de Luna. Al verificarse en 1439 el famoso *Seguro de Tordesillas*, formaba don Gomez parte del tribunal de los quince fieles de aquel escandaloso congreso, cual representante de los malcontentos: dos años despues era herido en Maqueda por los soldados de don Álvaro; y vencido en Olmedo en 1445, aparecia en 1448 nuevamente entre los revoltosos, tomando desde entonces parte muy activa en cuantos sucesos se refieren al reinado de don Juan II.

Ni fué menor su intervencion en los negocios públicos en tiempo de Enrique IV: ya apareciendo como juez en las diferencias entre las coronas de Aragon y Castilla en 1461; ya contribuyendo en 1465 al atentado de Ávila, cuya ciudad sostuvo por el intruso don Alonso; ora asaltando en Tudela de Duero el real de don Enrique en 1467; ora apareciendo entre los magnates que, muerto don Alfonso, obligan al rey á aceptar en 1470 la célebre concordia de las Toros de Guisando, en que se reconocia á la princesa Isabel cual heredera del trono castellano, siempre le vemos mostrarse en primer término, y mereciendo la confianza de los magnates y de los reyes ¹. Partidario decidido de Isabel,

¹ Aunque el diligente Mr. George Ticknor manifiesta, al hablar de este